

Acta Sesión Ordinaria Nº61

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTRERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



I. FICHA DE LA SESIÓN

Lugar: Edificio Moneda Bicentenario, Piso 8.

Inicio: 09:30 horas. **Término:** 13:30 horas.

Fecha: 30 de agosto de 2023.



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Belén Torterolo Hidalgo.
- 2) Nancy Arredondo Acuña.
- 3) Fernando Barraza Barraza.
- 4) Pakari Zúñiga Flores (vía telemática).
- 5) Jenny Linares Ulloa (vía telemática).
- 6) Cristóbal Ibarra (suplente)
- 7) Fernando Muñoz Figueroa.
- 8) Belén Huerta Venegas.
- 9) Sergio Antonio Márquez Romero, Presidente.
- 10) Lucía Varas Rojas, Vice-presidenta.
- 11) Julián Guzmán Mejía.
- 12) Elizabeth Alegría.
- 13) Jackeline González Saldivia (vía telemática)
- 14) Ricardo Klapp Santa Cruz.



INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS

- 1) Francisco Mejías Díaz.
- 2) Pablo Córdova Parra.



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Carmen Luz Morales Danton, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- Lya González González, Coordinadora Área de Participación Ciudadana.
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Actas.
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo.
- **Danilo Zapata Santander,** profesional de apoyo.
- **Eva Ahumada,** profesional de apoyo.



III. DESAROLLO DE LA SESIÓN

1. Recepción consejeros

Se inicia la sesión por parte del presidente del COSOC, Sergio Márquez Romero. Ricardo Klapp Santa Cruz, solicita al presidente del Consejo un minuto de silencio por la muerte del diputado Guillermo Teillier del Valle.

2. Presentación Comisiones del COSOC

Fernando Barraza informa de las dificultades que ha tenido la Comisión en el trabajo sobre el proyecto de ley que modifica la Ley 19.418. Por lo anterior determinaron (como Comisión) invitar a Daniel Oyarzún Valdivia, ex presidente del COSOC, miembro de la Mesa de seguimiento de la Ley 20.500.

a) Comisión Participación Ciudadana

Daniel Oyarzún Valdivia, ex presidente del COSOC, inicia su presentación relevando la importancia del COSOC y del ministerio en el ámbito de la participación ciudadana. Indica respecto de la ley 20.500 que, desde su aprobación en el año 2011 a la fecha, no se ha realizado ninguna modificación, a pesar del compromiso de todos los gobiernos en avanzar, específicamente en la fiscalización y financiamiento para la ejecución de la ley. En esa misma línea, complementa señalando que existen una diversidad de propuestas desarrolladas por la sociedad civil -incluso una de ellas- realizada por este COSOC, cuyo objetivo es incidir en la discusión legislativa.

Informa que durante 4 meses estuvo asistiendo al Congreso para exponer y defender modificaciones a la Ley 20.500, en materia de voluntariado, sin embargo, a la hora de la votación de la propuesta de cambios estas no fueron aprobadas en sala.

Lamenta, señala Oyarzún, que en materia de la Ley 20.500 no ha habido cambios a la fecha desde que esta fue publicada en 2011. Sin embargo, durante el último Gobierno de la expresidenta Bachelet, el Subsecretario Omar Jara, emitió una resolución que ha sido el único intento, por parte del ejecutivo, de efectuar una modificación a la ley 20.500.

Prosigue, informando que las principales modificaciones propuestas por la Sociedad Civil a la ley 20.500 son:

- a) Obligatoriedad en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.
- b) Establecer sanciones por el no cumplimiento de la 20.500.
- c) Presupuesto para la Ley 20.500

Presidente del COSOC, Sergio Antonio Márquez Romero saluda y da la bienvenida a la Subsecretaria quien expone sobre el rol y funciones que tiene la Comisión Asesora contra la Desinformación.

Pese a todo el trabajo desarrollado en el Congreso y a la gran cantidad de reuniones y aportes, no se ha logrado efectuar modificaciones a la ley 20.500.

Respecto de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos ocurre algo similar, señala que la discusión parlamentaria se inició a través de una moción parlamentaria.

Daniel Oyarzún, recuerda y advierte que, tras la pandemia y el estallido social, las organizaciones de la sociedad civil se encuentran atomizadas y desarticuladas, lo que constituye un enorme retroceso para la sociedad chilena.

Daniel Oyarzún propone enviar una carta a la Comisión que está trabajando las modificaciones de la Ley 19.418, para que puedan ver las discusiones y modificaciones a cada artículo. Fernando Barraza menciona la importancia de financiar actividades y trabajo del COSOC.

Daniel Oyarzún Valdivia, interviene entregando un dato al COSOC. Señala que el segundo Gobierno de la Presidenta Bachelet, el Ministro de Energía de ese tiempo, cuando se crea dicho Ministerio (Ministro Pacheco), incorporó una glosa de Participación Ciudadana. Es el único Ministerio que tiene un financiamiento a COSOC y para mecanismos de participación ciudadana.

Por lo anterior, señala Oyarzún, se debería hablar con un sectorialista de la SEGEGOB y ver cómo se podría activar el tema nuevamente con DIPRES y posteriormente con la Contraloría General de la República.

Finalmente, señala que en general la ley ha sido un avance en la implementación de la ley, con algunas falencias evidentemente. Por ejemplo, actualmente, existen 86 ministerios y servicios con COSOC y 145 municipios con COSOC.

Fernando Muñoz consulta sobre cuáles son los pasos a seguir para avanzar en esta materia y cuáles han sido las medidas que entregó el ex Senador Montes en el proyecto para modificar la Ley 19.418. Presidente del COSOC agradece la presentación de Daniel Oyarzún su presentación.

b) Comisión de Comunicaciones:

Integrantes de la Comisión entregan formalmente una carta dirigida a la Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo en apoyo del COSOC a la creación de la Comisión Contra la Desinformación.

c) Comisión de No Discriminación:

La comisión a través de sus integrantes informa sobre la realización de una capacitación de la Ley 20.609 por parte del Observatorio. Esta actividad está agendada para el día viernes 08 de septiembre. Belén Torterolo informa que la Comisión está programada para noviembre un Seminario sobre No Discriminación Arbitraria y para diciembre otra actividad relacionada con buenas prácticas locales .

3. Aprobación del acta.

Aprobada por unanimidad. De igual forma, consejero Fernando Muñoz solicita especificar en el acta aquellas iniciativas que se establezcan como acuerdos del COSOC.

4. Presentación Ignacio Achurra Díaz, director DOS.

La presentación del director de la DOS, Ignacio Achurra Díaz se concentra en explicar el proceso de consulta para la modificación de la Ley 20.500. Señala que los diagnósticos desarrollados en la academia, en la sociedad civil organizada y no organizada, en diferentes instituciones del Estado a nivel nacional, regional y local, han destacado que la ejecución de la Ley 20.500 se ha visto limitada debido a que no contempla obligatoriedad, presupuesto y mecanismos de fiscalización.

También indica que el proceso participativo consiste en el desarrollo de diálogos enfocados en incorporar la experiencia de los encargados de participación de los distintos ministerios y gobernaciones y, los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) de los órganos de administración del Estado, tanto a nivel central como regional y municipal. El plan completo está estructurado para abarcar una duración de 12 semanas (equivalente a 3 meses). Las etapas del proceso participativo son:

- a) Creación de una Mesa Interinstitucional de Colaboración.
- b) Desarrollo de Diálogos Participativos.
- c) Encuentros con organizaciones de la sociedad civil.
- d) Conversatorio con Especialistas en participación.
- e) Consulta Ciudadana Digital.
- f) Devolución de resultados.

Lucía Varas Rojas pregunta si en los diálogos propuestos están involucrados los municipios del país y cómo se podría evitar el uso político de estos diálogos, por parte de los alcaldes.

Belén Torterolo concuerda con la opinión de la consejera Varas, en relación al involucramiento de los Municipios en la programación de los Diálogos.

Fernando Barraza, señala que en los Municipios no se relacionan con los departamentos de organizaciones sociales con aquellos que tienen oficinas de participación ciudadana. En definitiva, señala, esto es un punto crítico y todos los diagnósticos apuntan a lo mismo.

Ricardo Klapp Santa Cruz, espera que esta modificación de ley sea efectiva y tienen dudas, ya que esta debe pasar por el congreso y no podemos asegurar que las propuestas sean recogidas.

Fernando Muñoz Figueroa, se pregunta hasta dónde hemos hecho gestión para que esta ley avance y si el ejecutivo tiene la voluntad para efectuar cambios a la ley.

Lucía Varas Rojas pregunta si esta ley incorpora seguro de salud para los dirigentes y financiamiento, y si hay tema vetados en el proyecto de ley.

Pakari Zúñiga Flores, recalca la importancia de contar con seguro de salud para los dirigentes. Otro tema es que la sociedad civil desconoce el trabajo que efectúa el COSOC y que está relacionado con el nulo financiamiento de este órgano.

Director de la DOS, Ignacio Achurra Díaz, reitera que el Gobierno y las autoridades están comprometidas con efectuar cambios a la ley 20.500.

En relación a la ley 19.418 el Director de la DOS informa que habrá propuesta de cambios de esta ley, por parte del ejecutivo. Lo anterior también producto de los cambios que está enfrentando la sociedad, sobre todo en materia de las nuevas formas de comunicación de la sociedad, tales como las redes sociales. También señala que se creará una mesa técnica para llevar a cabo el proceso de consulta.

Nancy Arredondo de qué forma estarían las personas mayores en las mesas de participación ciudadana.

Jenny Linares Ulloa, cuestiona la incorporación de expertos y pregunta cómo se va a frenar el intervencionismo de funcionarios públicos en los COSOC, sean éstos de municipios y ministerios.

Sergio Antonio Márquez Romero, presidente del COSOC agradece la presentación del director de la DOS Ignacio Achurra Díaz.

5. Presentación Claudio Villegas, jefe de la Unidad de Estudios de SECOM.

Aprobada por unanimidad. De igual forma, consejero Fernando Muñoz solicita especificar en el acta aquellas iniciativas que se establezcan como acuerdos del COSOC.

La presentación aborda los siguientes temas:

- a) El fenómeno del sistema mediático actual global.
- b) Los mensajes del Gobierno en relación a sus políticas públicas
- c) Contenidos de las vocerías de Gobierno
- d) Elaboración de informes de cobertura de los medios sobre temáticas cubiertas por los medios.
- e) Envío de informe de prensa a autoridades

Fernando Barraza, plantea al Sr. Claudio Villegas la idea de aportar al trabajo que realiza la SECOM con propuestas del COSOC.

Lucía Varas Rojas, señala que las comunicaciones no son reales, lo que se muestra muchas veces no es lo real.

Fernando Muñoz Figueroa, se pregunta cómo se filtra la información, lo que él denomina ruido de los temas reales. Otro tema se relaciona con la cultura local, que es reforzada por ciertos medios de comunicación. Plantea su molestia sobre los discursos de algunos políticos que no dicen lo que piensan y espera certezas del gobierno. Finalmente señala que la clase política es abusiva.

Elizabeth Alegría, plantea su molestia con los medios tradicionales en relación a la cobertura de temas como las inundaciones que son sólo cubiertas por un tiempo y luego se olvidan de la gente, para retomar temas sin mayor importancia.

Belén Huerta Venegas, pregunta si la SECOM se asesora con organizaciones de la Sociedad Civil o independientes.

Claudio Villegas, responde las preguntas de los Consejeros/as. La SECOM trabaja con las distintas unidades de la SEGEGOB que a la vez estas trabajan con la Sociedad Civil y recalca que la página web ministerial es altamente inclusiva, donde se abordan una diversidad amplia de temas.

La SECOM no es un ente regulador de los medios de comunicación, nuestra labor es otra, relacionada con apoyo comunicacional del Gobierno.

Respecto de cómo filtrar el ruido de lo importante es un desafío comunicacional y de gestión, es cómo ve la sociedad los temas.

En relación a las redes sociales del COSOC, señala que no puede pronunciarse pues es un tema del propio COSOC que debe generar sus medios para este tema.

Sergio Antonio Márquez Romero, presidente del COSOC agradece la presentación de Claudio Villegas.

6. Puntos varios.

Sergio Antonio Márquez Romero, presidente del COSOC informa a los consejeros/as que el consejero Francisco Mejías Díaz, por tercera vez se ausenta de las sesiones del COSOC sin justificación, por tanto, se debe aplicar el reglamento del COSOC.

José Miguel Donoso interviene señalando que la aplicación del reglamento establece quién será el que ocupe el cargo de consejero.

Fernando Muñoz Figueroa, señala que el momento que está viviendo el país, en torno a la conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar y las violaciones a los derechos humanos y dado que él pertenece a una organización de la diversidad sexual, propone que el COSOC esté en línea con el momento.

Directora del Observatorio de participación Ciudadana, Carmen Luz Morales Danton, informa que será invitado a los recorridos por la memoria y por tanto se entregará la fecha exacta.

Lucía Varas Rojas propone tener una sesión de COSOC exclusivamente para que las comisiones trabajen, para luego efectuar una presentación al final de estas.

Fernando Muñoz Figueroa propone que en la próxima sesión las Comisiones entreguen un calendario de trabajo, de aquí a mediados del próximo año para ir cerrando procesos.

Sesión finaliza a las 13:34 hrs.



Hora cierre 13:34 hrs.



Fecha: Miércoles 30 de agosto del 2023.

Lugar: Edificio Moneda Bicentenario, Piso 8.

09:15 horas Recepción consejeras y consejeros.

09:20 horas Saludos de bienvenida Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Carmen Luz Morales e inicio de la sesión por parte de Presidente del COSOC, Sergio Márquez Romero.

09:30 horas Presentación Comisiones de Participación Ciudadana, No Discriminación y Comunicaciones.

10:30 horas Aprobación acta anterior.

10:40 horas Coffee break.

11:00 horas Presentación Ignacio Achurra Díaz, Director División de Organizaciones Sociales.

12:00 horas Presentación Claudio Villegas, Jefe de la Unidad de Estudios SECOM.

13:00 horas Puntos varios.

13:30 horas Cierre de la sesión.

